

Matriz de alineación del PDOT 2023-2027 con el PND 2025-2029, ETN



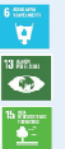
GAD	COMPETENCIAS / FUNCIONES	MARCO LEGAL	PDOT 2023-2027				PND 2025 - 2029				ODS	
			Ejes de Desarrollo	Objetivo de gestión PDOT (Objetivo estratégico)	Programa o proyecto	Meta resultados PDOT	Eje Plan Nacional	Objetivos Nacionales	Directrices ETN	Justificación de articulación al PND 2025 - 2029	Articulación ODS	Justificación de articulación al ODS
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Manabí	Cooperación Internacional	<u>COOTAD</u> Art. 42 (Competencia exclusiva) g) Art. 131. Obtención de recursos <u>Resolución 009-CNC-2011</u> Art.1 Transferencia.- Art. 11 Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.-	Manabí Estratégico 	Fortalecer al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí para que promueva una institucionalidad participativa, transparente, eficiente, dinámica y de servicio a la ciudadanía.	Capacitate Manabí	Garantizar anualmente mediante un programa integral de formación ciudadana la interacción con al menos 1270 personas.	Institucional 	Objetivo 8: Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	3. Gestión Territorial	Se articula impulsando coordinación multinivel	 	Contribuye al promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas y fortaleciendo alianzas estratégicas para el desarrollo.
	Fomento de la seguridad alimentaria	<u>COOTAD</u> Art. 134 En coordinación con el GAD Regional, implementar la producción sustentable de alimentos	Manabí Próspero 	Potenciar las capacidades productivas y de servicios de la provincia mediante una gestión eficiente de la infraestructura productiva, optimizando la logística, la conectividad y la accesibilidad e incorporando metodologías y tecnologías avanzadas para incrementar los niveles de innovación, transformación tecnológica y competitividad de los bienes y servicios locales, tanto en mercados nacionales como internacionales para lograr mayor valor agregado y la preservación de recursos naturales y productivos.	Manabí se reactiva Hecho en Manabí	Beneficiar anualmente en el fomento y diversificación de la producción al menos 1700 unidades productivas y de negocio.	Económico, productivo y empleo 	Objetivo 5: Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2. Economía y ambiente	Se alinea por priorizar la infraestructura estratégica y la integración territorial como base del desarrollo económico y social.	 	Se articula al promover infraestructura segura, resiliente y accesible, reduciendo brechas territoriales

Matriz de alineación del PDOT 2023-2027 con el PND 2025-2029, ETN



GAD	COMPETENCIAS / FUNCIONES	MARCO LEGAL	PDOT 2023-2027				PND 2025 - 2029				ODS	
			Ejes de Desarrollo	Objetivo de gestión PDOT (Objetivo estratégico)	Programa o proyecto	Meta resultados PDOT	Eje Plan Nacional	Objetivos Nacionales	Directrices ETN	Justificación de articulación al PND 2025 - 2029	Articulación ODS	Justificación de articulación al ODS
	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	<u>COOTAD</u> Art. 41 (Funciones) f) Art. 42 (Competencia exclusiva) f) n) Art. 135 Art. 144 <u>Resolución No. 0008-CNC-2014</u>	Manabí Próspero 	Potenciar las capacidades productivas y de servicios de la provincia mediante una gestión eficiente de la infraestructura productiva, optimizando la logística, la conectividad y la accesibilidad e incorporando metodologías y tecnologías avanzadas para incrementar los niveles de innovación, transformación tecnológica y competitividad de los bienes y servicios locales, tanto en mercados nacionales como internacionales para lograr mayor valor agregado y la preservación de recursos naturales y productivos. Potenciar las capacidades productivas, recursos turísticos, culturales, patrimoniales y de servicios de la provincia, mediante una gestión eficiente que optimice la logística, conectividad, mercados digitales, BIG DATA y nuevas tecnologías para canalizar productos turísticos y servicios hacia mercados nacionales e internacionales, a fin de impulsar el crecimiento económico y la preservación de los recursos naturales, paisajísticos, culturales y patrimoniales.	Manabí se reactiva Hecho en Manabí Manabí Si	Beneficiar anualmente en el fomento y diversificación de la producción al menos 1700 unidades productivas y de negocio. Generar anualmente al menos 12 proyectos de innovación institucional	Económico, productivo y empleo 	Objetivo 5: Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles. Objetivo 7: Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico. Objetivo 8: Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	2. Economía y ambiente	Se articula orientando a reactivación productiva territorial, fortaleciendo capacidades productivas y desarrollo económico local y que impulsa productividad e innovación.	  	Se articula impulsando economías locales sostenibles y empleo digno.
	Gestión Ambiental	<u>COOTAD</u> Art. 41 (Funciones) l) Art. 42 (Competencia exclusiva) d) La gestión ambiental provincial. Art. 136 <u>COAM</u> Art. 26 <u>Resolución 0005-CNC-2014</u>	Manabí Vivo y Sostenible 	Promover la protección, conservación y aprovechamiento sostenible de las áreas de alto valor natural, el recurso hídrico y el medio físico Manabita. Implementar un sistema integral de gestión del riesgo de desastres que permita ejecutar acciones de prevención, recuperación, mitigación y transferencia del riesgo, para enfrentar amenazas de origen natural o antrópicas que afecten a la población, con la finalidad de establecer territorios resilientes.	Manabí Verde, Ocre y Azul - Manabí Resiliente	Incrementar anualmente 1.000 ha de plantación de superficie provincial con necesidad de reforestación. Fortalecer anualmente al menos a 3000 personas con capacidades en gestión ambiental, resiliencia y gestión del riesgo.	Ambiente, Agua, Energía y Conectividad 	Objetivo 6: Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	2. Economía y ambiente 1. Hábitat y desarrollo social	Se alinea al orientar la sostenibilidad ambiental y al uso responsable de los recursos naturales.	     	Se vincula al fomentar la conservación ambiental, la restauración de ecosistemas y la adaptación al cambio climático desde la gestión territorial.

Matriz de alineación del PDOT 2023-2027 con el PND 2025-2029, ETN  y ODS 

GAD	COMPETENCIAS / FUNCIONES	MARCO LEGAL	PDOT 2023-2027				PND 2025 - 2029				ODS	
			Ejes de Desarrollo	Objetivo de gestión PDOT (Objetivo estratégico)	Programa o proyecto	Meta resultados PDOT	Eje Plan Nacional	Objetivos Nacionales	Directrices ETN	Justificación de articulación al PND 2025 - 2029	Articulación ODS	Justificación de articulación al ODS
	Forestación y Reforestación	<u>COOTAD</u> Art. 136 <u>COAM</u> Art.26 numeral 2: <u>Resolución 007-CNC-2012</u>	Manabí Vivo y Sostenible 	Promover la protección, conservación y aprovechamiento sostenible de las áreas de alto valor natural, el recurso hídrico y el medio físico Manabita.	Manabí Verde, Ocre y Azul	Incrementar anualmente 1.000 ha de plantación de superficie provincial con necesidad de reforestación.	Ambiente, Agua, Energía y Conectividad 	Objetivo 6: Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	2. Economía y ambiente	Se alinea al orientar a la sostenibilidad ambiental y gestión responsable del territorio.		Aporta al promover restauración de ecosistemas, mitigación del cambio climático y conservación de la biodiversidad.
	Gestión de cuencas hidrográficas	<u>COOTAD</u> Art. 42 (Competencia exclusiva) c) Art. 132	Manabí Vivo y Sostenible 	Promover la protección, conservación y aprovechamiento sostenible de las áreas de alto valor natural, el recurso hídrico y el medio físico Manabita.	Manabí Verde, Ocre y Azul	Incrementar anualmente 1.000 ha de plantación de superficie provincial con necesidad de reforestación.	Ambiente, Agua, Energía y Conectividad 	Objetivo 6: Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	2. Economía y ambiente 1. Hábitat y desarrollo social	Se articula al impulsar la gestión integral del recurso hídrico.		Se vincula al fortalecer la seguridad hídrica y la resiliencia frente a eventos climáticos.
	Dragado, relleno hidráulico y limpieza de ríos, presas, embalses y esteros	<u>Resolución 005-CNC-2012</u>	Manabí Integrado 	Contribuir a que los sistemas de infraestructura del territorio ya sean enfocados al transporte o al riego, provean de cobertura y calidad al desarrollo socioeconómico local	Manabí equipado	Alcanzar hasta el 2027 una superficie operativa de riego al menos de 10.400,00 ha	Ambiente, Agua, Energía y Conectividad 	Objetivo 6: Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	2. Economía y ambiente	Se alinea por la relación con la gestión sostenible del agua y los recursos naturales e impulsar la infraestructura resiliente como soporte del desarrollo económico y social		Contribuye al promover actividades productivas sostenibles y contribuyendo a la seguridad alimentaria y al desarrollo territorial equilibrado.
	Gestión de Riesgos	<u>COOTAD</u> Art. 140 de desastres. <u>LOGIRD</u> Art. 9.-	Manabí Vivo y Sostenible 	Implementar un sistema integral de gestión del riesgo de desastres que permita ejecutar acciones de prevención, recuperación, mitigación y transferencia del riesgo, para enfrentar amenazas de origen natural o antrópicas que afecten a la población, con la finalidad de establecer territorios resilientes.	Manabí Resiliente	Fortalecer anualmente al menos a 3000 personas con capacidades en gestión ambiental, resiliencia y gestión del riesgo.	Riesgos 	Objetivo 9: Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	3. Gestión Territorial	Se articula ya que fortalece la resiliencia territorial y gestión integral de riesgos.		Aporta al fortalecer la prevención y reducción de riesgos de desastres.
	Hábitat y vivienda	<u>COOTAD</u> Art. 41 (Funciones) h) Art. 147	Manabí Humano 	Promover el desarrollo humano, la cultura de paz, la equidad territorial, la justicia social y la igualdad en la diversidad de los grupos de atención prioritaria y personas en condición de vulnerabilidad, tanto en contextos rurales como urbanos.	Manabí tu hogar	Atender anualmente a 114000 personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria o en situación de vulnerabilidad.	Social 	Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1. Hábitat y desarrollo social	Se articula al fortalecer la planificación del hábitat.		Contribuye al promover asentamientos humanos seguros, inclusivos y ordenados.

Matriz de alineación del PDOT 2023-2027 con el PND 2025-2029, ETN



GAD	COMPETENCIAS / FUNCIONES	MARCO LEGAL	PDOT 2023-2027				PND 2025 - 2029				ODS	
			Ejes de Desarrollo	Objetivo de gestión PDOT (Objetivo estratégico)	Programa o proyecto	Meta resultados PDOT	Eje Plan Nacional	Objetivos Nacionales	Directrices ETN	Justificación de articulación al PND 2025 - 2029	Articulación ODS	Justificación de articulación al ODS
	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	<u>COOTAD</u> Art. 143 Ejercer facultades por delegación del regional.	Manabí Próspero 	Potenciar las capacidades productivas y de servicios de la provincia mediante una gestión eficiente de la infraestructura productiva, optimizando la logística, la conectividad y la accesibilidad e incorporando metodologías y tecnologías avanzadas para incrementar los niveles de innovación, transformación tecnológica y competitividad de los bienes y servicios locales, tanto en mercados nacionales como internacionales para lograr mayor valor agregado y la preservación de recursos naturales y productivos.	Manabí se reactiva Hecho en Manabí	Beneficiar anualmente en el fomento y diversificación de la producción al menos 1700 unidades productivas y de negocio.	Económico, productivo y empleo 	Objetivo 5: Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles. Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	2. Economía y ambiente 3. Gestión Territorial	Se articula al promover el fortalecimiento del talento humano y la gestión pública eficiente.		Contribuye al fortalecer capacidades institucionales, formación técnica y gobernanza territorial.
	Participación ciudadana	<u>COOTAD</u> Art. 41 (Funciones) c) i) <u>LOPC</u> Art. 64: La participación local.	Manabí Estratégico 	Fortalecer al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí para que promueva una institucionalidad participativa, transparente, eficiente, dinámica y de servicio a la ciudadanía.	Capacitate Manabí	Garantizar anualmente mediante un programa integral de formación ciudadana la interacción con al menos 1270 personas.	Institucional 	Objetivo 8: Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	3. Gestión Territorial	Se articula al orientar una gestión pública moderna, participativa, orientada a resultados y fortaleciendo a la formación ciudadana.		Aporta al fortalecer la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión territorial.
	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	<u>COOTAD</u> Art. 41 (Funciones) d) Art. 42 (Competencia exclusiva) a) <u>COPFP</u> Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.-	Manabí Estratégico 	Fortalecer al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí para que promueva una institucionalidad participativa, transparente, eficiente, dinámica y de servicio a la ciudadanía.	Manabí i+d+i	Lograr que anualmente los indicadores del PDOT tengan como fuente de información un Registro Administrativo en al menos el 60% en el año 1, con un incremento anual del 20% los siguientes años, hasta alcanzar el 100%.	Institucional 	Objetivo 8: Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	3. Gestión Territorial	Se alinea al garantizar coherencia entre la planificación provincial y las prioridades nacionales de desarrollo territorial.	 	Se articula al promover una planificación territorial participativa, ordenada y sostenible, fortaleciendo la gobernanza local y la toma de decisiones basada en evidencia.

Matriz de alineación del PDOT 2023-2027 con el PND 2025-2029, ETN



GAD	COMPETENCIAS / FUNCIONES	MARCO LEGAL	PDOT 2023-2027				PND 2025 - 2029				ODS	
			Ejes de Desarrollo	Objetivo de gestión PDOT (Objetivo estratégico)	Programa o proyecto	Meta resultados PDOT	Eje Plan Nacional	Objetivos Nacionales	Directrices ETN	Justificación de articulación al PND 2025 - 2029	Articulación ODS	Justificación de articulación al ODS
	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	<u>COOTAD</u> Art. 145	Manabí Integrado Manabí Próspero Manabí Humano   	Contribuir a que los sistemas de infraestructura del territorio ya sean enfocados al transporte o al riego, provean de cobertura y calidad al desarrollo socioeconómico local Potenciar las capacidades productivas y de servicios de la provincia mediante una gestión eficiente de la infraestructura productiva, optimizando la logística, la conectividad y la accesibilidad e incorporando metodologías y tecnologías avanzadas para incrementar los niveles de innovación, transformación tecnológica y competitividad de los bienes y servicios locales, tanto en mercados nacionales como internacionales para lograr mayor valor agregado y la preservación de recursos naturales y productivos. Potenciar las capacidades productivas, recursos turísticos, culturales, patrimoniales y de servicios de la provincia, mediante una gestión eficiente que optimice la logística, conectividad, mercados digitales, BIG DATA y nuevas tecnologías para canalizar productos turísticos y servicios hacia mercados nacionales e internacionales, a fin de impulsar el crecimiento económico y la preservación de los recursos naturales, paisajísticos, culturales y patrimoniales. Promover el desarrollo humano, la cultura de paz, la equidad territorial, la justicia social y la igualdad en la diversidad de los grupos de atención prioritaria y personas en condición de vulnerabilidad, tanto en contextos rurales como urbanos.	Manabí Conectado Manabí con riego Manabí equipado Hecho en Manabí Manabí Mágico Manabí tu hogar	Intervenir anualmente la RVP en al menos 11.700,00 km Alcanzar hasta el 2027 una superficie operativa de riego al menos de 10.400,00 ha Beneficiar anualmente en el fomento y diversificación de la producción al menos 1700 unidades productivas y de negocio. Generar anualmente las condiciones para beneficiar al menos 78 asentamientos humanos en actividades y/o eventos turísticos, culturales y patrimoniales. Atender anualmente a 114000 personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria o en situación de vulnerabilidad.	Ambiente, Agua, Energía y Conectividad Económico, productivo y empleo Social   	Objetivo 1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades. Objetivo 5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	1. Hábitat y desarrollo social 2. Economía y ambiente	Se articula al priorizar infraestructura estratégica para la integración territorial.	  	Contribuye al fortalecer infraestructura resiliente, accesible y segura que reduce brechas territoriales.
	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	<u>COOTAD</u> Art. 144	Manabí Próspero 	Potenciar las capacidades productivas, recursos turísticos, culturales, patrimoniales y de servicios de la provincia, mediante una gestión eficiente que optimice la logística, conectividad, mercados digitales, BIG DATA y nuevas tecnologías para canalizar productos turísticos y servicios hacia mercados nacionales e internacionales, a fin de impulsar el crecimiento económico y la preservación de los recursos naturales, paisajísticos, culturales y patrimoniales.	Manabí Mágico Manabí Gastronomía Milenaria	Generar anualmente las condiciones para beneficiar al menos 78 asentamientos humanos en actividades y/o eventos turísticos, culturales y patrimoniales. Fortalecer las capacidades de gestión para impulsar las actividades turísticas, patrimoniales y culturales que favorezcan el desarrollo de al menos 22 asentamientos humanos por año de gestión.	Económico, productivo y empleo 	Objetivo 5: Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	2. Economía y ambiente	Se articula al promover el desarrollo económico sostenible, la identidad y diversidad cultural.	 	Se vincula con el fortaleciendo identidad cultural y cohesión social e impulsando economías locales y valorización territorial.

Matriz de alineación del PDOT 2023-2027 con el PND 2025-2029, ETN



GAD	COMPETENCIAS / FUNCIONES	MARCO LEGAL	PDOT 2023-2027				PND 2025 - 2029				ODS	
			Ejes de Desarrollo	Objetivo de gestión PDOT (Objetivo estratégico)	Programa o proyecto	Meta resultados PDOT	Eje Plan Nacional	Objetivos Nacionales	Directrices ETN	Justificación de articulación al PND 2025 - 2029	Articulación ODS	Justificación de articulación al ODS
	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	COOTAD Art. 137	Manabí Vivo y Sostenible Manabí Integrado  	Promover la protección, conservación y aprovechamiento sostenible de las áreas de alto valor natural, el recurso hídrico y el medio físico Manabita. Contribuir a que los sistemas de infraestructura del territorio ya sean enfocados al transporte o al riego, provean de cobertura y calidad al desarrollo socioeconómico local	Manabí Verde, Ocre y Azul Manabí con riego Manabí equipado	Incrementar anualmente 1.000 ha de plantación de superficie provincial con necesidad de reforestación. Alcanzar hasta el 2027 una superficie operativa de riego al menos de 10.400,00 ha	Ambiente, Agua, Energía y Conectividad 	Objetivo 6: Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	2. Economía y ambiente 1. Hábitat y desarrollo social	Se alinea al priorizar el acceso equitativo y sostenible al agua.	  	Contribuye asegurando acceso sostenible al agua y territorios saludables.
	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	CÓDIGO DEL AMBIENTE Art. 26 4) REGLAMENTO CÓDIGO AMBIENTE Art. 372. Gestión de los GAD Provinciales.- a) b) c)	Manabí Vivo y Sostenible Manabí Próspero  	Promover la protección, conservación y aprovechamiento sostenible de las áreas de alto valor natural, el recurso hídrico y el medio físico Manabita. Implementar un sistema integral de gestión del riesgo de desastres que permita ejecutar acciones de prevención, recuperación, mitigación y transferencia del riesgo, para enfrentar amenazas de origen natural o antrópicas que afecten a la población, con la finalidad de establecer territorios resilientes. Potenciar las capacidades productivas y de servicios de la provincia mediante una gestión eficiente de la infraestructura productiva, optimizando la logística, la conectividad y la accesibilidad e incorporando metodologías y tecnologías avanzadas para incrementar los niveles de innovación, transformación tecnológica y competitividad de los bienes y servicios locales, tanto en mercados nacionales como internacionales para lograr mayor valor agregado y la preservación de recursos naturales y productivos.	Manabí Verde, Ocre y Azul Manabí Resiliente Manabí se reactiva	Incrementar anualmente 1.000 ha de plantación de superficie provincial con necesidad de reforestación. Fortalecer anualmente al menos a 3000 personas con capacidades en gestión ambiental, resiliencia y gestión del riesgo. Beneficiar anualmente en el fomento y diversificación de la producción al menos 1700 unidades productivas y de negocio.	Ambiente, Agua, Energía y Conectividad Económico, productivo y empleo  	Objetivo 6: Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética. Objetivo 9: Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	2. Economía y ambiente 3. Gestión Territorial	Se alinea al priorizar la gestión de emergencias y riesgos.	   	Se vincula al proteger los ecosistemas, asentamientos humanos y medios de vida.

Matriz de alineación del PDOT 2023-2027 con el PND 2025-2029, ETN



GAD	COMPETENCIAS / FUNCIONES	MARCO LEGAL	PDOT 2023-2027				PND 2025 - 2029				ODS	
			Ejes de Desarrollo	Objetivo de gestión PDOT (Objetivo estratégico)	Programa o proyecto	Meta resultados PDOT	Eje Plan Nacional	Objetivos Nacionales	Directrices ETN	Justificación de articulación al PND 2025 - 2029	Articulación ODS	Justificación de articulación al ODS
	Protección integral a la niñez y adolescencia	<u>COOTAD</u> Art. 41 (Funciones) b) g) Art. 148	Manabí Humano 	Promover el desarrollo humano, la cultura de paz, la equidad territorial, la justicia social y la igualdad en la diversidad de los grupos de atención prioritaria y personas en condición de vulnerabilidad, tanto en contextos rurales como urbanos.	Operación Justicia Social	Atender anualmente a 114000 personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria o en situación de vulnerabilidad.	Social 	Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades. Objetivo 2: Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa. Objetivo 3. Garantizar un estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los	1. Hábitat y desarrollo social 3. Gestión Territorial	Se alinea al orientado a mejorar la calidad de vida y protección social.	    	Aporta al garantizar los derechos, bienestar y reducción de desigualdades.

Matriz de alineación del PDOT 2023-2027 con el PND 2025-2029, ETN



GAD	COMPETENCIAS / FUNCIONES	MARCO LEGAL	PDOT 2023-2027				PND 2025 - 2029				ODS	
			Ejes de Desarrollo	Objetivo de gestión PDOT (Objetivo estratégico)	Programa o proyecto	Meta resultados PDOT	Eje Plan Nacional	Objetivos Nacionales	Directrices ETN	Justificación de articulación al PND 2025 - 2029	Articulación ODS	Justificación de articulación al ODS
	Protección Integral de Derechos	<u>COOTAD</u> Art. 41 (Funciones) b) g) k) j) <u>RESOLUCIÓN SENASEG-SENASEG-2023-0008-R</u> Directrices para la conformación del Consejo de Seguridad Provincial Art. 9.-	Manabí Humano 	Promover el desarrollo humano, la cultura de paz, la equidad territorial, la justicia social y la igualdad en la diversidad de los grupos de atención prioritaria y personas en condición de vulnerabilidad, tanto en contextos rurales como urbanos.	Operación Justicia Social	Atender anualmente a 114000 personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria o en situación de vulnerabilidad.	Social 	Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades. Objetivo 2: Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa. Objetivo 3. Garantizar un estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	1. Hábitat y desarrollo social 3. Gestión Territorial	Se articula al enfocar la cohesión social y derechos ciudadanos.	   	Se vincula al fortalecer instituciones inclusivas y acceso a derechos.
	Riego y Drenaje	<u>COOTAD</u> Art. 42 (Competencia exclusiva) e) Art. 133 <u>Resolución 008-CNC-2011</u>	Manabí Integrado 	Contribuir a que los sistemas de infraestructura del territorio ya sean enfocados al transporte o al riego, provean de cobertura y calidad al desarrollo socioeconómico local	Manabí con riego	Alcanzar hasta el 2027 una superficie operativa de riego al menos de 10.400,00 ha	Ambiente, Agua, Energía y Conectividad 	Objetivo 6: Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	2. Economía y ambiente	Se articula al fortalecer la producción sostenible.	   	Contribuye al mejorar la productividad agrícola y seguridad alimentaria.

